



## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

En virtud de lo establecido en el vigente Reglamento Electoral de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, aprobado por el Departamento de Deportes y Acción Exterior de la Diputación Foral de Gipuzkoa y en base al contenido del artículo 40 de dicho Reglamento, procedo a la convocatoria de elecciones a la Asamblea General, Presidente y Junta Directiva de la Federación Guipuzcoana de Fútbol para el periodo olímpico 2020-2024.

A efectos de iniciar los trámites de dicho proceso se ha convocado a la Junta Electoral, órgano colegiado encargado de impulsar y velar por el correcto desarrollo del mismo, así como de aprobar el censo de electores, calendario electoral y los modelos oficiales que regirán durante el proceso electoral.

A partir de este acto el Presidente como la Junta Directiva queda constituida en funciones.

San Sebastián, a 21 de septiembre de 2020

GIPUZKOAKO FUTBOL FEDERAZIOA  
FEDERACION GUIPUZCOANA DE FUTBOL

Juan Luis Larrea Sarobe  
LEHENDAKARIA/PRESIDENTE